"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD

RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 002-2021-UNHEVAL-DIGA-UEI-J

Cayhuayna, 04 de octubre del 2021.

VISTO:

Los documentos que se acompañan en ciento diez (110 folios); en físico y demás antecedentes;

CONSIDERANDO:

Primero: Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley N° 30220 – Ley Universitaria; el Estado reconoce la autonomía normativa, de gobierno, académico, administrativo y económico en los asuntos de su competencia

Segundo: Que, en principio debe indicarse que la Administración Pública rige su actuación bajo el Principio de Legalidad, recogido en el numeral 1.1. del artículo IV del Título Preliminar del T.U.O. de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que señala que "Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas".

Tercero: Que, mediante Decreto Legislativo N° 1252, se creó se el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como sistema administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país.

Cuarto: Que, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones ha elaborado el Informe Técnico y sus respectivas Especificaciones Técnicas del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL CAPITAL HUMANO E INTELECTUAL DE LOS DOCENTES A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES ORIENTADAS A LA INVESTIGACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN, DISTRITO DE PILLCO MARCA - PROVINCIA DE HUANUCO - REGIÓN HUANUCO - COMPONENTE DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS DE ING. INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS, CIENCIAS AGRARIAS", dando por aprobado el estudio definitivo que consta de lo siguiente: Ficha de Información Técnica del Proyecto, Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Presupuesto y Cronograma de Ejecución:

I. DATOS GENERALES:

1.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

1.1.1. LOCALIZACIÓN

Región

: Huánuco

Departamento

: Huánuco

Provincia

Huánuco

Distrito

: Pillco Marca

Lugar

Av. Universitaria 601 Cayhuayna.

...///



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD

RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 002-2021-UNHEVAL-DIGA-UEI-J Cayhuayna, 04 de Octubre del 2021.

pág. 2

1.1.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán se encuentra en el departamento de Huánuco, provincia de Huánuco y distrito de Pillco Marca. Como se muestra en el mapa que se detalla.

1.2. DATOS FINANCIEROS DE EJECUCIÓN

1.2.1. DATOS FINANCIEROS

Sector

: 10 Educación

Pliego Presupuestario

: 525-UNHEVAL

Unidad Ejecutora

: 1103-UNHEVAL

Función

: 22 Educación

Programa presupuestal Fuente de Financiamiento : 0066 Formación Universitaria de Pregrado : Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

Entidad Gestora

: Universidad Nacional Hermilio Valdizan

1.2.2. UNIDAD FORMULADORA

Nivel de gobierno

: Gobierno Nacional

Sector

: Educación

Entidad

: Universidad Nacional Hermilio Valdizan

Nombre de la UF

: UNHEVAL - Unidad de Estudios, Planes y Proyectos de Desarrollo

Responsable de la UF

: Elovda Angélica Ostos Miraval

1.2.3. UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Nivel de gobierno

: Gobierno Nacional

Sector

Educación

Entidad

: Universidad Nacional Hermilio Valdizan

Nombre de la UEI Responsable de la UEI : Unidad Ejecutora de Inversiones : Guillermo Javier Albornoz Ramos

1.2.4. UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector

: Educación

Entidad

: Universidad Nacional Hermilio Valdizan

Nombre de la UEI : 0001-103 Universidad Nacional Hermilio Valdizan

1.2.5. RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función

: 22 Educación

División Funcional

: 048 Educación Superior

Grupo Funcional

: 0109 Educación Superior Universitaria

Sector Responsable

: Educación

Tipología del Proyecto

: Educación Superior Universitaria

1.2.6. RESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

✓ Ing. Guillermo Javier Albornoz Ramos, Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones.

Quinto: Que, el Informe N° 008-2021-UNHEVAL-DIGA-UEI-J de fecha 28 de setiembre del 2021, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, hace mención del presupuesto de la Inversión denominada: "MEJORAMIENTO DEL CAPITAL HUMANO E INTELECTUAL DE LOS DOCENTES A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES ORIENTADAS A LA INVESTIGACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN, DISTRITO DE PILLCO MARCA - PROVINCIA DE HUANUCO - REGIÓN HUANUCO -COMPONENTE DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS DE ING. INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS, CIENCIAS AGRARIAS", con CUI Nº 2400119, de acuerdo al siguiente detalle:

...///



 (\dots)

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD

RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 002-2021-UNHEVAL-DIGA-UEI-J Cayhuayna, 04 de Octubre del 2021.

pág. 3

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DEL EXPEDIENTE TECNICO		
177 1 3 3	2-1-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-1	··· PARCIAL	TOTAL	
A	PRESUPUESTO DE COSTO DIRECTO		1,660,055.78	
01	EQUIPOS INFORMATICOS	1,660,055.78		
В	GASTOS GENERALES	0.00%	0.00	
C	UTILIDAD	0.00%	0.00	
D	SUB TOTAL (A+B+C)		1,660,055.78	
E	IGV (18%)		298,810.04	
F	PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA (D+E)		1,958,865.82	
G	SUPERVISION		0.00	
Н	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO		0.00	
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO (F+G+H)				

Sexto: Que, en la Memoria Descriptiva del Informe Técnico, se tiene las metas esperadas de la inversión denominada: "MEJORAMIENTO DEL CAPITAL HUMANO E INTELECTUAL DE LOS DOCENTES A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES ORIENTADAS A LA INVESTIGACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN, DISTRITO DE PILLCO MARCA - PROVINCIA DE HUANUCO - REGIÓN HUANUCO - COMPONENTE DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS DE ING. INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS, CIENCIAS AGRARIAS", de acuerdo al siguiente detalle:

2.6.1. CRONOGRAMA DE METAS FÍSICAS ESPERADAS DE LA INVERSIÓN

La meta física es la de mejorar la oferta de servicios en la enseñanza formativa en los estudiantes de pregrado de la Universidad poniendo a disposición equipos óptimos y de última generación en las aulas universitarias.:

	E.A.P./ UNIDAD	ACCIÓN SOBRE EL ACTIVO ACCIÓNES POR		UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO	TOTAL
2.13		LABORATORIO	ACTIVO		1 MES	Ţ.,
Facultad de Medicina	EAP. De Medicina	ACCIÓN: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LAS ESCUELAS ACADÉMICAS DE LAS FACULTADES DE SALUD	COMPUTADORA PERSONAL	Unidad	115	115
	EAP. De Odontología					
Facultad de Enfermería	EAP. De Enfermería					
Facultad de Obstetricia	EAP. De Obstetricia					
Facultad de Psicología	EAP. De Psicología					
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	EAP. De Medicina Veterina y Zootecnia.					
Facultad de Ciencias Sociales	EAP. De Sociología	ACCIÓN: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LAS ESCUELAS ACADÉMICAS DE LAS FACULTADES DE LETRAS	COMPUTADORA PERSONAL	Unidad	113	113
	EAP. De Ciencias de la Educación					
	EAP. De Educación Inicial					
Facultad de Ciencias de la	EAP. De Educación Primaria					
Educación	EAP. De Educación Física					
	EAP. De Educación Física					

...///



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 002-2021-UNHEVAL-DIGA-UEI-J Cayhuayna, 04 de Octubre del 2021.

pág. 4

ĭ	1	T	1	ř		
	EAP. De Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales	,				
	AP. De Lengua y Literatura					
	EAP. De Ciencias Histórico Sociales y Geográficas					
	EAP. De Biología, Química y Ciencia del Ambiente					
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	EAP. De Derecho y Ciencias Políticas					
Facultad de Ciencias Contables y Financieras	EAP. De Ciencias Contables y Financieras	ACCIÓN: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LAS ESCUELAS ACADÉMICAS DE LAS FACULTADES EMPRESARIALES	COMPUTADORA PERSONAL	Unidad	54	54
Facultad de Economía	EAP. De Economía					
Facultad de Ciencias	EAP. De Ciencias Administrativas					
Administrativas y Turismo	EAP. De Turism y Hotelería					
Facultad de Ciencias Agrarias	EAP. De Ingeniería Agroindustrial	ACCIÓN: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LAS ESCUELAS ACADÉMICAS DE INGENIERIA DE LAS FACULTADES DE LA UNHEVAL.	COMPUTADORA PERSONAL	Unidad	78	78
	EAP. De Ingeniería Agronómica					
Facultad de Ingeniería	EAP. De Ingeniería Industrial					
Industrial y de Sistemas	EAP. De Ingeniería de Sistemas					
Facultad de Ingeniería Civil y	EAP. De Ingeniería Civil					
Arquitectura	EAP. De Ingeniería Industrial					

(...)

Séptimo: Que, estando en uso de las facultades otorgadas por la Resolución Rectoral Nº 080-2021-UNHEVAL de fecha 04 de octubre del 2021, el titular del pliego de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco resuelve ampliar facultades y atribuciones resolutivas para: "Aprobar estudios definitivos y/o planes de trabajo y sus modificaciones, según corresponda", en concordancia con la Ley Nº 30220 – Ley Universitaria, y el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, aprobado por la Resolución Rectoral Nº 0059-2021-UNHEVAL; contando con las visaciones de respondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, las Especificaciones Técnicas de la Inversión denominada: "MEJORAMIENTO DEL CAPITAL HUMANO E INTELECTUAL DE LOS DOCENTES A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES ORIENTADAS A LA INVESTIGACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN, DISTRITO DE PILLCO MARCA - PROVINCIA DE HUANUCO - REGIÓN HUANUCO - COMPONENTE DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS DE ING. INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS, CIENCIAS AGRARIAS", con Código Único de Inversiones N° 2400119, con un presupuesto total que asciende a la suma de S/ 1'980,865.52 (Un millón novecientos cincuenta y ocho mil ochocientos sesenta y cinco con 52/100 soles), con costos

....///



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD

RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 002-2021-UNHEVAL-DIGA-UEI-J Cayhuayna, 04 de Octubre del 2021.

pág. 5

unitarios al mes de setiembre del 2021, con un plazo de ejecución de 30 (Treinta) días calendario, y a ejecutarse bajo la modalidad de Administración Indirecta por Contrato, conforme a los considerandos expuestos en la presente resolución, expresado en 110 folios, que se adjuntan a la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DAR A CONOCER, la presente Resolución a los Órganos Competentes, por lo expuesto en los considerados de la presente Resolución.

Registrese, comuniquese, cúmplase y archivese.

Distribución: Rectorado VRAcad. OCI O.T. DIGA U. A. Archivo UNIVERSIDAD NACIONAL
EJECUTORA
DE INVERSIONES

ING. GUILLERMO J. ALBORNOZ RAMOS
JEFE UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES